MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio - Itakyry
R.U.C. N° 80044947-9 Telef N°: 021-3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

Terruño de Paraguayidad

JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 71/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL FUTURO HOSPITAL DEL DISTRITO DE ITAKYRY Y EL CONTRATO SUSCRITO CON EL OFERERNTE BRAMANTE S.A., REPRESENTADO POR EL SEÑOR LIDER DAVID JIMENEZ CON C.I. N° 4.108.856 Y RUC N° 80093023-1 EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 CON ID N° 369969.-

VISTO: La nota por la cual la Intendencia Municipal, solicita la Adjudicación de Licitación por concursos de ofertas n° 05/2019 con ID N° 369969, **QUE TIENE POR OBJETO "OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL FUTURO HOSPITAL DEL DISTRITO DE ITAKYRY**", y

CONSIDERANDO: Que, disposiciones del Art. 36 inciso "c" de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal establece, que corresponde a la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones y los contratos **suscritos** con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas,

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1° - APROBAR LA ADJUDICACIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL FUTURO HOSPITAL DEL DISTRITO DE ITAKYRY Y EL CONTRATO SUSCRITO CON EL OFERERNTE BRAMANTE S.A., REPRESENTADO POR EL SEÑOR LIDER DAVID JIMENEZ CON C.I. N° 4.108.856 Y RUC N° 80093023-1 EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 CON ID N° 369969.-

Art. 2° - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, A LOS UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.-

Prof. Gumercindo Fernández
Vicepresidente Junta Municipal

Lic. Francisca Mariela Cardozo Ortega
Secretaria Junta Municipal